

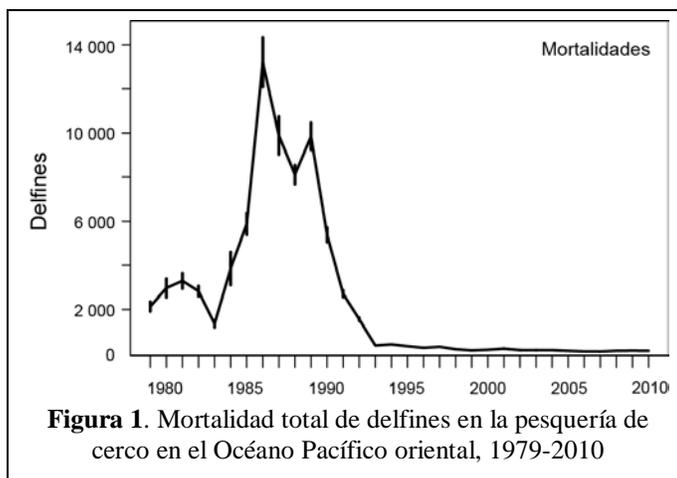
ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES

INFORME EJECUTIVO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL APICD EN 2010

El presente Informe Ejecutivo brinda un breve resumen de la operación del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) durante 2010. Para mayor información, véanse las actas de reuniones, informes y otros documentos en www.iattc.org.

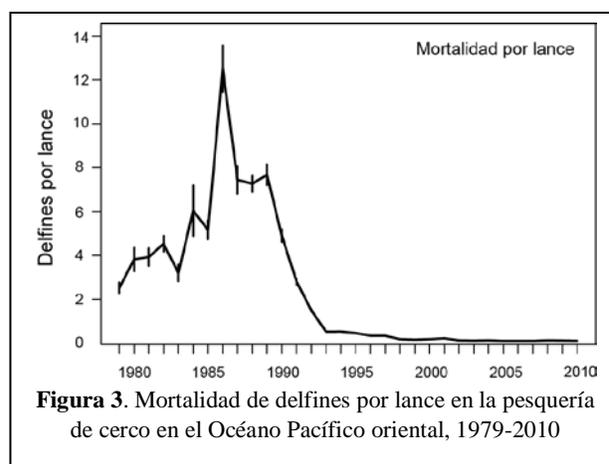
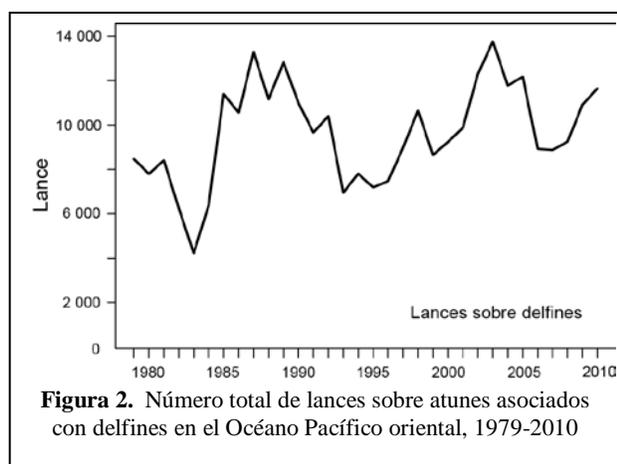
1. LA PESQUERÍA EN 2010

Durante 2010 continuó la tendencia de mortalidad incidental baja de delfines en la pesca atunera con red de cerco en el Área del Acuerdo a niveles cercanos a cero, uno de los objetivos principales del APICD. En 11.646 lances sobre atunes asociados con delfines, en los que fueron capturadas 155.924 toneladas métricas (t) de atún aleta amarilla, murieron 1.170 delfines, un promedio de 0,10 delfines por lance. Aproximadamente el 94,6% de estos lances no causó mortalidad ni heridas graves de delfines. Las Figuras 1-3¹ ilustran las tendencias en la mortalidad total, el



número de lances sobre atunes asociados con delfines, y la mortalidad por lance.

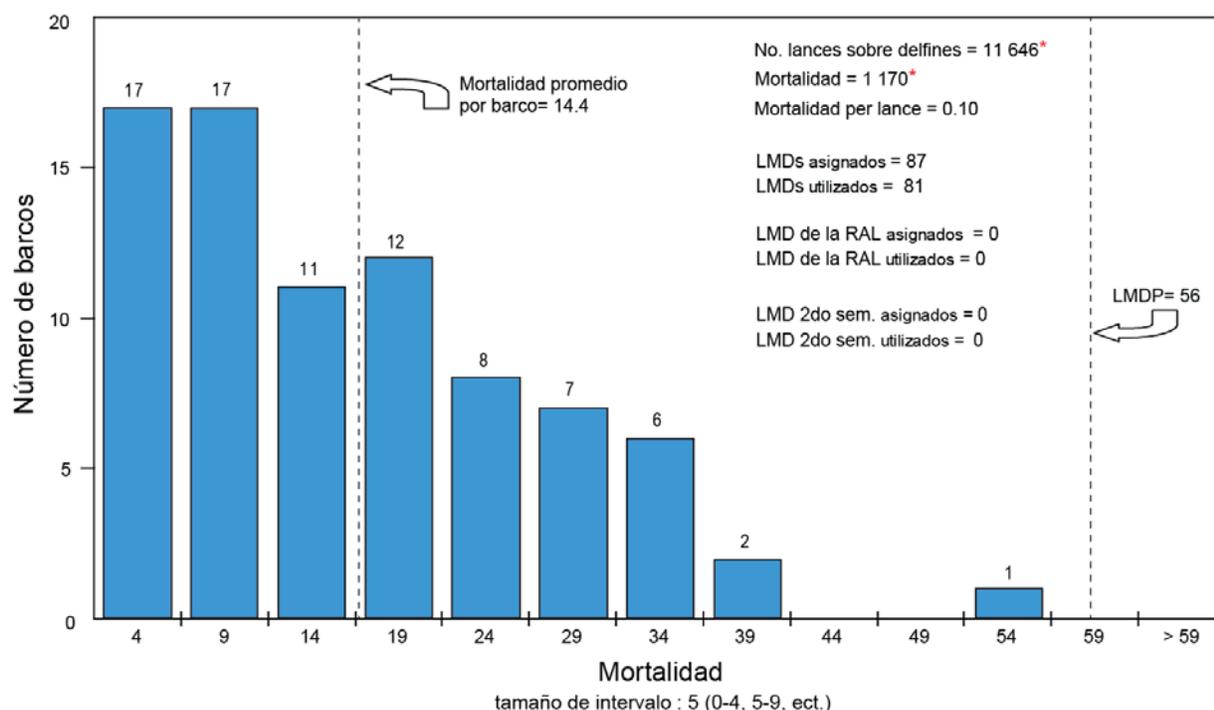
Fueron asignados Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) de año completo a 87 buques, y el LMD promedio por buque individual (LMDP) fue 56,32. Durante el año, 81 buques utilizaron su LMD de año completo; ninguno fue rebasado, y la mortalidad media por buque fue 14,4 delfines. A ningún buque se le asignó LMD de la Reserva para la Asignación de LMD, y tampoco se asignó ningún LMD de segundo semestre. En la Figura 4 se ilustra la distribución de la mortalidad causada en 2010 por estos buques.



¹ En las Figuras 1 y 3, las barras verticales representan los intervalos de confianza de 95% en los años en los que solamente una porción de la flota llevó observadores.

MORTALIDAD CAUSADA POR BARCOS CON LMD - 2010

Utilización de LMD = 1 o más lances intencionales sobre delfines



*Incluye un lance sobre delfines y mortalidad de un delfín, resultado de actividades pesqueras de buques sin LMD

Figura 4. Distribución de mortalidad de delfines causada por buques con LMD, 2010.

2. ADMINISTRACIÓN DE LOS REQUISITOS OPERACIONALES DEL ACUERDO

En la 49° reunión del PIR fue revisada información tomada por observadores en 624 viajes de pesca, en los que fueron efectuados 9.970 lances sobre atunes asociados con delfines.

Después de esta reunión, un total de 26 posibles infracciones de los tipos detallados en la tabla fue remitido a las Partes para investigación, comparado con 35 posibles infracciones en 2009 y un promedio de 60 en los tres años anteriores, 2006-2008.

POSIBLES INFRACCIONES	2010	2009	Promedio 2006-2008
Pescar sin observador	0	0	2,3
Pescar sobre delfines sin LMD	0	0	0,3
No evitar dañar o matar delfines capturados en el curso de las operaciones de pesca	0	0	0,3
Pescar sobre delfines después de alcanzar el LMD	0	0	0
Salir a pescar con LMD sin paño de protección de delfines en la red	1	0	4
Capitán de pesca asignado a un buque con LMD no está en la Lista de Capitanes Calificados del APICD	1	2	2,6
Usar explosivos al pescar sobre delfines	2	2	5,3
No realizar retroceso tras capturar delfines	0	1	2
Embolsar o salabardear delfines vivos	0	1	1
Acosar al observador o interferir con sus deberes	2	3	5,3
Lance nocturno (no terminar el retroceso 30 minutos después de la puesta del sol)	4	1	8
No usar rescatadores durante retroceso	1	0	0
Falta de alguna pieza de equipo de rescate	12	25	26

No continuar esfuerzos de rescate después del retroceso con delfines vivos en el cerco	0	0	0,3
Pescar sobre delfines antes de la notificación de la asignación de LMD	3	0	2,3

Al 9 de febrero de 2012, la Secretaría había recibido las siguientes respuestas de los gobiernos a posibles infracciones reportadas durante 2010 y 2009:

Respuesta	2010	2009
Infracción confirmada, con sanción	1	0
Infracción confirmada, sin sanción	0	0
Amonestación emitida	0	0
Determinada no ser infracción	10	18
Bajo investigación	7	12
Sin respuesta	8	5

3. CERTIFICACIÓN *DOLPHIN SAFE*

En 2001, las Partes del APICD establecieron el [Sistema de Certificación de Atún APICD Dolphin Safe](#), que brinda una garantía de la calidad *dolphin safe* del atún mediante certificados emitidos por los gobiernos para atún que satisface todos los requisitos del [Sistema de seguimiento y verificación de atún](#).

Durante 2010, las Partes emitieron 45 certificados *dolphin safe* válidos.